



¡Juntos Podemos!

# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño  
munilopez\_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

Carlos A. López, 03 de abril del 2025.

## DICTAMEN TECNICO

### LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2025 REPARACION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N°2515 GENERAL PEDRO DUARTE, CON ID N°466.820.

**UOC CONVOCANTE:** MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ.

**UNIDAD O AREA REQUIRENTE:** INTENDENCIA MUNICIPAL.

**FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE:** CRISELY MONSERRATH SERVIAN APOSTOLAQUI

**DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA:** ARQUITECTO PROYECTISTA.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las especificaciones técnicas de la obra de referencia se han realizado en base a la autorización del MEC. En este sentido, el MEC, es quien proporciona las especificaciones técnicas estándar para cada tipo de obra.

La institución educativa beneficiada para este proyecto es:

- Escuela Básica N°2515 General Pedro Duarte.

Dichas reparaciones son muy necesarias actualmente y responden a una necesidad temporal teniendo en cuenta que con la ejecución de la obra se estará cumpliendo con la comunidad educativa. La misma traerá comodidades y beneficios para la Institución Educativa que clama con urgencia la reparación de sus aulas para el desarrollo de sus clases.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Ninguno de estos requisitos podría limitar la participación puesto que se refiere a las típicas obras con las características estándares que autoriza el MEC, donde la participación en estos procesos siempre ha sido con varios oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA para el presente proceso.

Por tanto, en base a lo expresado y en cumplimiento de las normativas vigentes, se recomienda llevar adelante los procesos que sean necesarios para la ejecución de las obras en referencia.

Arq. Crisely Servian  
Proyectista.



Hernán David Cubas  
Intendente Municipal  
Unidad Requirente



Nancy E. Vigo M.  
Encargada de UOC